



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 240.14

Salta, 11 ARR 2014
Expte. N° 6070/14

VISTO: La nota presentada por el Director del Departamento Contable, Cr. Carlos Darío TORRES, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, y ;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en Sede Regional Tartagal.

Que, es necesario designar por extensión de sus funciones docentes a los Contadores : Hugo Marcelo NAZAR, Gustavo Ramón VILLAR, Carlos Darío TORRES, Gilda Analía DI FONZO, Gustavo Daniel SEGURA, Horacio Gustavo PEREZ y Juan Alberto MARISCAL RIVERA, para garantizar el mejor funcionamiento de la asignatura Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:
(A cargo del Decanato)**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Contabilidad III** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución y por período académico 2014, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
Cr. Carlos Darío TORRES	13.577.804	Profesor Asociado Regular
Cr. Hugo Marcelo NAZAR	18.230.760	JTP - Regular
Cr. Gustavo Daniel SEGURA	20.125.137	JTP - Regular
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA	17.581.527	JTP - Interino
Cr. Gustavo Ramón VILLAR	12.409.398	Aux. Doc. 1ra. Regular
Cr. Horacio Gustavo PEREZ	11.682.817	Aux. Doc. 1ra. Regular
Cra. Gilda Analía DI FONZO	23.584.685	Aux. Doc. 1ra. Regular

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, a los interesados, al Departamento de Contabilidad y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO